

INTRODUCCION

Dr. Pedro Visca

A fines del siglo XVIII, Montevideo -plaza fuerte amurallada, con 8.000 habitantes aproximadamente- poseía una organización médica escasa y rudimentaria. El número de médicos no llegaba a media docena; los pocos hospitales instalados lo eran para fines militares (el de la tropa, de la marina, de la Ciudadela).

Las condiciones urbanísticas y de higiene pública eran también deficientes: el agua se obtenía mediante pozos, desde los cuales un equipo de aguateros la distribuía a los domicilios; el alumbrado público se realizaba con velas de sebo, en lugares distanciados, y sólo se empleaba en las noches sin luna; las calles, todas sin empedrado, se transformaban luego de cualquier lluvia en pecinales intransitables.

Esta situación apenas mejoró durante largo tiempo; entre tanto, la necesidad de un nuevo hospital, destinado fundamentalmente a civiles, se hacía notoria.

La Hermandad de Caridad y el Cabildo eran las dos instituciones que debían enfrentar el problema, cuya discusión llevó varios años.

La fundación del hospital y su desarrollo futuro siguieron paralelamente la evolución de la ciudad, cuyo progreso, a pesar de penosas alternativas históricas, fue tomando un ritmo cada vez más acelerado, sobre todo en la segunda mitad de la centuria siguiente.

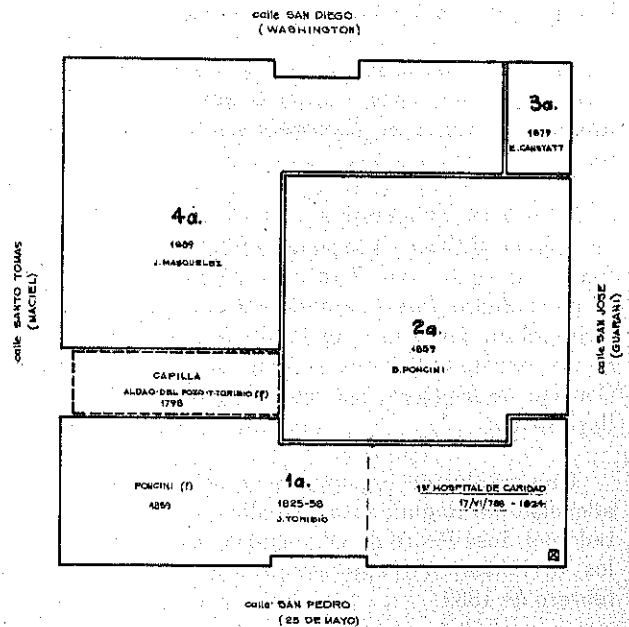
Las etapas por las que pasó el edificio a medida que se ampliaba para responder a las necesidades crecientes de una población en aumento, están representadas por los sucesivos cambios arquitectónicos, los cuales, a partir de un tosco local en la esquina de las calles San Pedro y San José (hoy 25 de Mayo y Guaraní), fueron paulatinamente ocupando la manzana entera. La figura muestra, con sus fechas respectivas, la sucesión de estas ampliaciones.

Esquemáticamente cabe distinguir tres períodos:

1º Inauguración del primitivo hospital y su permanencia hasta la primera ampliación.

2º Creación de un edificio según planos técnicos elaborados especialmente para su finalidad asistencial, y cuya piedra fundamental se colocó en abril de 1825. Las sucesivas ampliaciones -que finalmente totalizaron la manzana circundada por 25 de Mayo, Maciel, Washington y Guaraní- se prolongaron hasta fines del siglo XIX.

Aproximadamente el término de la tarea arquitectónica coincidió con el comienzo de la docencia en las clínicas de la recién fundada Facultad de Medicina (década del 80).



Las etapas del Hospital de Caridad (actual Maciel). (Reproducido de la obra del Dr. Jorge Lockhart: "Historia del Hospital Maciel".)

3º La actividad asistencial-docente que ocupa el siglo XX hasta el momento actual, en que la remodelación y la construcción de otro edificio para emergencia, policlínicas y bloque quirúrgico inician una etapa nueva.

El primero y el segundo período -así como la historia de la Capilla- son estudiados más adelante en la presente obra.

El tercero se confunde, en realidad, con la evolución de las cátedras que funcionaron en el hospital a partir de su creación por la Facultad de Medicina en el penúltimo decenio del pasado siglo. Esta, a su vez, se halla compendiada en la actuación de los catedráticos que se han sucedido en el curso de los últimos cien años, la mayor parte de los cuales aparece en las 110 biografías publicadas en los dos tomos de la presente obra.

Para completar los trabajos mencionados agregaremos ahora unas líneas sobre las autoridades que orientaron los servicios médicos.

Durante la época colonial, Montevideo dependía del protomedicato de Buenos Aires, creado en 1780 por el Virrey Vértiz; y cuya figura inicial fue el Dr. Miguel Gorman.

Bajo el régimen lusitano-brasileño, el Barón de la Laguna, Carlos Federico Lecor, traspasó todas las prerrogativas del protomedicato porteño al Dr. José Pedro de Oliveira, que vino a ser así el director indiscutido (por no decir omnipotente) de la medicina en lo que era entonces el Estado Cisplatino.

Luego de constituida la República Oriental, la dirección y reglamentación de la actividad médica y profesiones afines se desarrolló en la forma siguiente.

1º El 3 de noviembre de 1831 se instala el *Consejo de Higiene Pública*, integrado por los Dres. Juan Gutiérrez Moreno, José Pedro de Oliveira, Fermín Ferreira y Pedro José Otamendi. Su última acta es de fecha 29 de noviembre de 1834; en ella se da cuenta de un decreto del Gobierno por el cual se disuelve el Consejo de Higiene Pública. Ninguna de las actas lleva firma.

Una resolución importante de este Consejo fue la adopción del Reglamento de Policía Sanitaria, redactado por José Pedro de Oliveira. Consta de 58 artículos, divididos en 9 capítulos; fue aprobado el 25 de febrero de 1832.

2º El 23 de enero de 1836 comienza a actuar la *Junta de Higiene Pública*, bajo la Presidencia del General José Rondeau; en secretaría el Dr. Bernardo

Canstatt. El acta final es del 19 de mayo 1838. Todas las actas de la Junta -a diferencia del anterior Consejo- están firmadas por el Presidente y el Secretario.

3º El 13 de junio de 1838 quedó disuelta la primera Junta y se designó otra formada por los Dres. Teodoro Miguel Vilardebó, Juan Gutiérrez Moreno, Ramón Casiano Ellauri y Fermín Augusto Ferreira. Como auxiliar actuaba el Sr. Juan A. Labandera.

Seis días más tarde (19 de junio de 1838) se procedió a la distribución de cargos. Presidente: Vilardebó; Secretario: Ellauri; Vocales: Gutiérrez Moreno y Ferreira. Sesionó hasta el 22 de diciembre de 1838.

4º El 5 de enero de 1839 comenzó una nueva Junta integrada por Teodoro M. Vilardebó, Fermín Ferreira, Ramón Casiano Ellauri y Pedro José Otamendi. Para Presidente fue elegido Vilardebó; en la Secretaría actuó Ellauri.

Hasta el 23 de diciembre de 1839 las actas están firmadas solamente por Vilardebó. El 23 de diciembre de 1839 empieza a actuar como Secretario el Dr. Gabriel Mendoza, quien continuó en ese cargo hasta el 20 de enero de 1852.

5º Desde su primera sesión esta Junta tomó la importante iniciativa de crear el *Registro de Títulos*. Las actas de este Registro se hallan escritas en un voluminoso tomo que se conserva actualmente en el Ministerio de Salud Pública. Comienzan el 16 de enero de 1839 y finalizan el 6 de noviembre de 1895; con un total de 1291 actas.

El Registro se abre con la siguiente portada:

"La Junta de Higiene Pública del Estado Oriental del Uruguay

"En conformidad a lo que determina la ley Reglamentaria de Policía Sanitaria en su artículo 29, ha acordado abrir desde el día 1º del presente año el *Registro de Títulos* para todos los Profesores de Medicina, Cirugía, Farmacia y demás subalternos del Fuero Médico, aprobados para ejercer sus respectivas facultades en el territorio de la República".

El aspirante debía rendir satisfactoriamente una prueba de suficiencia, después de lo cual se labraba el acta. El Secretario informaba a la población mediante remitidos a la prensa que se reiteraban varios días.

6º Para no incurrir en excesivo detalle, a continuación indicaremos solamente el Presidente y el Secretario, en las actas de la Junta.

Desde el 3 de enero de 1840 hasta el 8 de febrero de 1841 firman los Dres. Vilardebó y Mendoza.

Desde el 16 de febrero de 1841 firman los Dres. Irineo Portela y Gabriel Mendoza. En 1843 el Dr. Portela fue sustituido en la Presidencia por el Dr. Juan Gutiérrez Moreno, pero éste no firmó ninguna de las actas correspondientes a su mandato.

El 16 de octubre de 1849 fue elegido Presidente de la Junta de Higiene el Dr. Fermín Ferreira.

Desde el 7 de febrero de 1852 hasta el 23 de noviembre de 1857 actuó en la Secretaría el Dr. Henrique Muñoz.

7º A partir del 29 de setiembre de 1841 las actas de la Junta comienzan a ser firmadas, como Presidente, por Fermín Ferreira.

A este respecto debe tenerse en cuenta la siguiente resolución que figura en el acta del 23 de noviembre de 1857:

Asisten los Dres. Fermín Ferreira (Presidente), Gabriel Mendoza y Bartolomé Odicini (Vocales) y Henrique Muñoz (Secretario).

“Este (Muñoz) expone que en el libro de Actas de la Junta existían algunas sin firma del Presidente, correspondientes a los años 1841 y 1842, bajo la presidencia del señor Doctor don Irineo Portela; que igualmente carecían de firma del Presidente, correspondientes a los años 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848 y 1849, bajo la presidencia del señor Doctor don Juan Gutiérrez Moreno. La Junta acordó que dichas actas fuesen firmadas por el actual Presidente de la Junta, Doctor don Fermín Ferreira”.

8º Las actas del primitivo Consejo de Higiene Pública, y luego las de la Junta de Higiene Pública hasta el 18 de diciembre de 1858, se hallan conservadas en el Archivo General de la Nación. Ocupan cuatro tomos, numerados 5050- 5051- 5052- 5053.

Las actas posteriores no han sido conservadas.

9º El Registro de Títulos permite averiguar quienes ocuparon los cargos de Presidente y de Secretario a partir del año 1859 hasta 1895.

Damos solamente la nómina, sin indicar fechas.

Presidente: Dres. Gualberto Méndez, Adolfo Brunel, Germán Segura, Miguel Garbiso, Louis A. Fleury, Carlos M. Querencio, José Romeu, Francisco A. Vidal, Joaquín Canabal, Isabelino Bosch, Juan L. Heguy, José M. Caraffi.

Secretario: Dres. Félix de Castro, Emilio García Wich, Miguel Garbiso, Louis A. Fleury, Saverio Antonini, Diego Pérez, Pedro Visca, Joaquín Canabal, Ju-

lio Rodríguez, Alberico Isola, Pedro Regules, Arturo Berro, Antonio Harán.

10º La Junta de Higiene Pública fue posteriormente reorganizada, en 1895, bajo la denominación de Consejo Nacional de Higiene.

11º En 1910 fue creada la Asistencia Pública Nacional, que asumió las atribuciones de la Comisión de Caridad y Beneficencia. El año siguiente, durante la Presidencia de Williman y siendo Director de la Asistencia Pública el Dr. José Scoseria, se procedió a cambiar el nombre del Hospital de Caridad por Hospital Maciel.

12º Ambas instituciones -Asistencia Pública y Consejo Nacional de Higiene- fueron sustituidas a su vez por el Ministerio de Salud Pública a partir de 1933.

Para finalizar esta introducción agregaremos dos referencias más, aunque de carácter marginal.

1º La etapa docente del Hospital Maciel -que se desarrolló simultáneamente con su primaria función asistencial- refleja la evolución de la Facultad de Medicina. No es del caso hacer aquí esa historia, pero la simbolizaremos con la lista de los Decanos durante su primer siglo (1875-1975).

Los nueve primeros fueron extranjeros; con José M. Caraffi comienzan los Decanos uruguayos.

Francisco Suñer y Capdevila (español) (1877-78).
Julio Jurkowski (polaco) (1878-79)
Antonio Serratos (español) (1879)
Eduardo Kemmerich (alemán) (1880)
Joaquín Miralpeix y Ferrer (español) (1880-1881)
Juan Crispo Brandis (italiano) (1881-82)
Guillermo Leopold (alemán) (1882-83)
José Pugnalin (italiano) (1883-84)
Secundino Fernández Viñas (español) (1884-85)
José M. Caraffi (1885-87)
Pedro Visca (1887-88)
Elías Regules (1888-98)
José Scoseria (1898-1904)
Alfredo Navarro (1904-07) (1927-33)
Augusto Turenne (1907-09)
Manuel Quintela (1909-15) (1921-27)
Américo Ricaldoni (1915-21)
Héctor Rosello (1933-35)
Pablo Scremini (1935-39)
Julio C. García Otero (1939-46) (1956-58)
Abel Chifflet (1946-49)
Mario Cassinoni (1949-54)
Juan C. del Campo (1954-55)
Juan J. Crottogini (1958-62)
Washington Buño (1963-66)

Hermógenes Alvarez (1966-69)
Pablo Carlevaro (1969-73)

Al comienzo del presente volumen se publican los retratos de estos Decanos, salvo aquellos correspondientes a los Dres. Joaquín Miralpeix y Secundino Fernández Viñas, de quienes no se conserva ninguna fotografía.

2° El número de clínicas de la Facultad de Medicina se amplió a medida que se inauguraron otros hospitales, a saber: Pereira-Rosell (1908), Pedro Visca (1922), Pasteur (1922), Hospital de Clínicas "Manuel Quintela" (1953). Las clínicas psiquiátricas, desde su comienzo en 1908 con el Prof. Etchepare, funcionaron siempre en el Hospital Vilardebó (inaugurado mucho antes, el año 1880).